



## INDICADORES DE LOS PROGRAMAS DEL DIF MUNICIPAL COMALA 2022

### PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO (PANNAR)

#### OBJETIVO GENERAL

Realizar acciones de sensibilización, prevención y atención para disminuir los factores de riesgo e incrementar los factores de protección asociados a las problemáticas específicas o emergentes que enfrentan niñas, niños y adolescentes del municipio de Comala a través de sus diferentes temáticas de intervención: Prevención Trabajo Infantil, Participación Infantil, Prevención de Adicciones, Prevención de Embarazo Adolescente, Prevención de la Explotación Sexual Infantil-Trata de Personas y Buen Trato,

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Sensibilizar, motivar y concientizar para generar la participación de niñas, niños, adolescentes y familias en el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades, aptitudes y destrezas, que les permitan el desarrollo integral de su persona en el contexto familiar y social.
2. Fomentar acciones para prevenir y atender los riesgos de exclusión social derivados del embarazo no planeado en adolescentes y riesgos psicosociales asociados a las adicciones que tengan como finalidad el desarrollo de habilidades protectoras de niñas, niños, adolescentes y familias de comunidades vulnerables.
3. Generar y ejecutar acciones de promoción y difusión que contribuyan a prevenir y desalentar el trabajo infantil urbano-marginal, mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y familiares, fomentar la reintegración a la escuela y familia como espacios idóneos para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
4. Fomentar la convivencia humana positiva en niñas, niños y adolescentes en familia, grupo de pares, escuela y comunidad, fortaleciendo habilidades y conductas protectoras basadas en buen trato en el marco de la cultura por el respeto a los derechos humanos.
5. Fomentar y fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes para el conocimiento, aplicación y vigilancia de la Convención de los Derechos de los Niños, y así cumplir con la protección de los derechos derivados de ella.

#### POBLACIÓN OBJETIVO

Niñas, niños, adolescentes hasta 17 años 11 meses de edad, y familias en situación de vulnerabilidad a los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, la explotación sexual infantil y trata de personas, el embarazo en niñas y adolescentes, el maltrato y el uso de sustancias adictivas a fin de fomentar el Buen Trato y la Participación Infantil.

Es de suma importancia recalcar que a través del programa para la Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR); se fortalece a la infancia y adolescencia mediante diversas estrategias dirigidas a este sector de la población a fin de



disminuir los abusos y delitos de nuestra niñez; asimismo se promueve el Buen Trato, como una estrategia que fortalece habilidades y la integración familiar, lo cual incide en la prevención de la violencia.

Por lo que la aplicación de las distintas temáticas favorece el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la reflexión, la creatividad, la asertividad, la inteligencia emocional y en consecuencia la adecuada toma de decisiones que fortalecen la calidad de vida, de las niñas, niños adolescentes y familias.

Cabe señalar que las actividades que se enmarcan en los manuales y en los planes de trabajo anuales de cada una de las distintas temáticas que marca el Sistema Nacional DIF pueden enriquecerse con el uso de actividades lúdicas, a través de convenios con otras instituciones; siempre y cuando se respete el cumplimiento de los objetivos de cada temática.

Por lo anterior, a continuación se presenta el informe con las actividades realizadas en el trimestre Enero-Marzo del año 2022; quedando de la siguiente manera:

TEMATICA	OBJETIVO
<i>Trabajo Infantil</i>	Prevenir el trabajo infantil con la participación de los tres órdenes de Gobierno y de la Sociedad Civil por medio de la promoción de redes comunitarias, el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales y la revaloración de la escuela como generadora de capacidades.

Del 24 de enero al 06 de febrero del año 2022; se realizó el Diagnóstico Situacional de Trabajo Infantil en Comala, actividad realizada por los establecimientos comerciales y turísticos del municipio. Realizando 10 recorridos a fin de detectar menores de 18 años de edad y así detectar si realizan algún tipo de trabajo infantil. Durante la elaboración del diagnóstico situacional se detectaron 9 adolescentes en situación de trabajo infantil.

Así mismo se realizó la impresión de 50 folletos con información específica sobre medidas preventivas del Trabajo Infantil, basadas en la Ley Federal del Trabajo.

Se diseñó y se imprimieron 20 lonas y 50 carteles informativos sobre Trabajo Infantil, las cuales se colocaron en los diferentes centros turísticos, y comercios del municipio de Comala a fin de informar y concientizar a los habitantes y visitantes sobre este problema que afecta a los niños, niñas y adolescentes.



***Promoción y  
Difusión de los  
Derechos de Niñas,  
Niños y  
Adolescentes***

Contribuir a cimentar una cultura de respeto, tolerancia y protección de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, del conocimiento y la aplicación de sus derechos

**En el Municipio de Comala se realizaron 3 pláticas informativas sobre la Convención de los Derechos del Niño, distribuidas de la siguiente manera:**

**Presenciales:**

Se llevó a cabo 1 plática presencial sobre la Promoción y Difusión de los Derechos de la Niñez, siempre y cuando teniendo cuidado con las recomendaciones emitidas por la Secretaria de Salud. Fue una plática donde de manera general se les explico que es la Convención de los Derechos del Niño, y cuáles son sus principios rectores,

1.- 31 de enero, 10:00 hrs.- Jardín Principal de Suchitlán - Presenciaron la información 10 niños, 6 niñas, 3 adolescentes hombres, 7 mujeres y 3 hombres.

**A distancia:**

Se llevó a cabo la distribución de un 2 formulario google, con un video informativo sobre la Convención de los Derechos de los Niños, el cual fue dirigido a funcionarios del Gobierno Municipal del a administración 2021-2024, teniendo un alcance de 27 hombres y 32 mujeres.

2.- 24 de enero, video informativo sobre la Convención de los Derechos del Niño, dirigido a Comisarios y Presidentes de las Juntas Municipales de Comala, teniendo una cobertura de 17 hombres y 12 mujeres

3.- 03 de febrero, video informativo sobre la Convención de los Derechos del Niño, dirigido a personal del DIF Municipal Comala, teniendo una cobertura de 7 hombres y 13 mujeres

**De la misma forma, a fin de mantenerse actualizados y en constante capacitación, se tomaron los siguientes cursos talleres:**

a) curso-taller impartida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, titulado "Mecanismos de protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", participando 2 mujeres y 1 hombre.

b) asistencia virtual en el foro "Prevención del uso de drogas" impartido por SNDIF, participo 1 adolescente hombre, 1 hombre



c) asistencia en el foro "Como identificar que una niña o adolescente sobre violencia o abuso sexual", impartido por el SNDIF, participo 1 hombre.

**A fin de promover y difundir la Convención de los Derechos del Niño, mediante la página Facebook del DIF Comala, se dio difusión a las siguientes actividades:**

A) En el marco del día Internacional de la Mujer, se compartió una convocatoria del Gobierno del Estado de Colima para participar Niñas, Adolescentes y Mujeres menores de 29 años, a fin de ser Gobernadora por un Día, con el objetivo de fomentar el derecho a la participación e igualdad de género; teniendo un alcance de 475 personas.

B) El 4 de marzo se colocó información sobre el evento de la Elección del Impulsor Estatal para el periodo 2022-2023, teniendo un alcance 1,892 personas.

***Explotación Sexual  
Infantil y Trata de  
Personas***

Promover acciones preventivas y dirigidas a Niñas, Niños y Adolescentes en riesgo de explotación sexual y Trata de Personas, a través de la generación de herramientas metodológicas, sistemas de información, la profesionalización y asesoría del personal requerida.

**Implementación de pláticas, talleres, eventos de información, orientación, difusión y sensibilización dirigidas a niñas, niños y adolescentes en riesgo de ESI y Trata de Personas, sus familias y/o su comunidad, y que contribuyan a la prevención de la Explotación Sexual Infantil y la Trata de Personas.**

En **el Municipio de Comala**, se llevaron a cabo las 5 pláticas CON EL PROPOSITO DE Prevenir la Explotación Sexual Infantil y la Trata de Personas:

- El día 14 de diciembre, se dio **1 plática** en la Escuela Telesecundaria Gregorio Torres Quintero de la comunidad; ubicada en la comunidad de Zacualpan sobre la Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas, cubriendo los grupos de 1ero a 3ero de la escuela antes mencionada. Teniendo una cobertura de **60 mujeres adolescentes y 47 hombres adolescentes**
- El día 19 de Enero, en la escuela primaria Francisco I Madero, con domicilio conocido en la comunidad de La Caja se llevó a cabo **1 plática** sobre la Exploración Sexual y Trata de Personas, actividad dirigida a padres y madres de familia que tienen hijos en dicho plantel. Teniendo una cobertura de **53 mujeres y 7 hombres**.
- El día 03 de febrero en la escuela primaria Artículo 3ero Constitucional de la comunidad de Zacualpan, se llevó a cabo **1 plática** sobre la Exploración Sexual y Trata de Personas, actividad dirigida a padres y madres de familia que tienen hijos en dicho plantel. Teniendo una cobertura de **72 mujeres y 6 hombres**

**Capacitación por parte del SNDIF u otra instancia, del personal estatal y/o municipal encargado de las acciones preventivas de la Explotación Sexual Infantil y la Trata de Personas.**



El **Municipio de Comala** participó el día 16 de febrero en la Capacitación sobre la Temática de Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas, en el cual se dio a conocer la metodología y aplicación de la temática, su estructura y formatos participó **1 Adulto hombre**,

Se participó en el **Foro Virtual: “¿Cómo Identificar que una niña o adolescente sufre de violencia o abuso sexual y que hacer”** el cual tuvo como objetivos: enseñar a padres y madres de familia, tutores, personas servidoras públicas, cuidadores de la niñez y profesores de educación básica, como identificar señales de alerta sobre violencia sexual en niñas y adolescentes, y qué hacer antes estas detecciones; dicha actividad fue dirigida por el SNDIF a través de la Plataforma Zoom. Participó **1 Adultos Hombre**.

### ***Promoción del Buen Trato***

Fomentar relaciones afirmativas y la convivencia positiva de niñas, niños y adolescentes con la familia, grupo de pares, la escuela y la comunidad, mediante el fortalecimiento de las habilidades y conductas protectoras de Buen Trato que les prevenga caer en situaciones de riesgo en el marco de una cultura de respeto a los derechos humanos y de perspectiva de género.

Se tuvo una charla de Crianza Positiva con los educadores de la escuela primaria “Artículo 3 Constitucional” TM de la comunidad de Zacualpan con el objetivo de hacer una diferencia en el desarrollo de la vida, ver el mundo de una forma positiva que les permita resolver los percances que se les pueda presentar como docentes y poder darles una posible solución, dicha actividad estuvo a cargo del el Mtro. Ramón García Contreras, catedrático de la Universidad de Colima, estando presente 19 participantes.

Se realizaron 5 platicas educativas, todas ellas en la escuela primaria “Artículo 3ero Constitucional” TM de la comunidad de Zacualpan. Distribuidas de la siguiente manera:

- 1.-Con padres de familia con un total de 87 participantes (79 mujeres y 08 hombres)
- 2.- Con alumnos de 5 y 6 grado A y B, total de participantes 63 (29 niñas y 28 niños, 4 adolescentes mujeres y 2 adolescentes hombres).
- 3.- Con alumnos de 4to grado con un total de 25 alumnos (13 niñas y 12 niños).
- 4.- Con alumnos de 3 grado A con un total de 26 participantes (11 niñas y 15 niños).

Con todos ellos se trabajó con el Rotafolio de los Buenos Tratos. Se mostraron con mayor interés por acercarse a esas personas que aman y que en ocasiones no saben cómo demostrarlo. Los participantes expresaron la intención de ser mejores dentro y fuera del plantel educativo.

5.- Con los alumnos de 1 grado A y los alumnos de 2 grado A y B, teniendo un total 51 participantes (28 niñas y 23 niños) con ellos se trabajaron con las cápsulas de los Buenos Tratos. Los niños más pequeños del plantel educativo se mostraron atentos durante la proyección de las cápsulas y participativos para retroalimentar sobre lo observado. Los participantes percibieron la importancia de desarrollar los Buenos Tratos dentro de su entorno social, y es por eso que las pláticas educativas tuvieron un buen impacto cuando se realizaron, los grupos atendidos manifestaron su agrado y satisfacción



## COORDINACION DE ADULTO MAYOR.

Sin duda un sector más afectado por el confinamiento de la pandemia COVID-19 fue la población del adulto mayor, ya que se mantuvieron cerrados los clubs así como el modulo de afiliación del INAPAM, dejando de brindar este servicio a las personas ADULTAS mayores.

En el MODULO DE AFILIACION DE CREDENCIALES DEL INAPAM, a partir de la nueva administración 2021/2024 y las medidas de seguridad para con los adultos mayores en el tema de COVID-19 se dio la reapertura nuevamente el modulo de afiliación de credenciales de INAPAM, en el Municipio de Comala de ENERO a MARZO 2022, se han atendido a 144 mujeres y 138 hombres con un total de 282 credenciales de INAPAM, de las cuales 165 (58.51%) son credenciales NUEVAS o DE PRIMERA VEZ.

Así como el modulo de credenciales del INAPAM también los CLUBS de adultos mayores de han comenzado a formar en las comunidades y/o localidades en el tema de activación física y actividades recreativas de los cuales tenemos en:

- Zacualpan (martes de 10 a 11 horas en la casa de la mujer o también conocido como el comedor comunitario) se atiende a 14 mujeres grupo que ha ido creciendo con el paso de los días.
- Suchitlan (miércoles de de 16 a 17 Horas, en la cancha techada) en esta comunidad se atiende 22 mujeres.
- Remudadero (jueves de 17 a 18 horas, comedor comunitario) este grupo se ha obtenido respuesta de 12 personas de las cuales solo es un masculino.
- Unidad deportiva Mari Villa Montero (martes y viernes de 17 a 18 hora, cancha de volibol.)se atiende un total de 33 personas de las cuales son 18 hombres, de estas personas 05 mujeres y 15 hombres representan a la población adulta mayor

En comedores comunitarios son atendidos a los adultos mayores en coordinación con la titular del programa se reportan:

- Remudadero atendiendo a 47 personas de los cuales 24 son hombres y 23 mujeres mismas que solo 04 hombres no son adultos mayores.
- Suchitlan se atienden a 55 personas 12 hombre y 43 mujeres solo 8no son adultos mayores siendo estos 01 hombre y 07 mujeres.
- Zacualpan se atienden 36 personas 32 mujeres y 04 hombres reportando que de estos 07 personas no son adultas mayores de los cuales solo 01 hombre y 06 mujeres.



## PROGRAMAS ALIMENTARIOS EN EL MUNICIPIO DE COMALA

### DESAYUNOS ESCOLARES

#### Objetivo

Se tiene como objetivo principal el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del sistema educativo, mediante la entrega de desayuno escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, por lo cual cada menú incluirá: leche descremada, 2 cereales que sean fuente de fibra, 1 alimento que sea fuente de calcio, y al menos 2 variedades de leguminosas, 1 alimento fuente de proteína y/o fuente de hierro hemínico y verduras. Acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, para complementar su dieta, entregando actualmente dotaciones alimentarias a los grupos en mención a través de las escuelas en diversas localidades del municipio.

#### Requisitos:

- Niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad, que asistan a planteles públicos educativos con una prevalencia mayor o igual al 15% de estudiantes con desnutrición, independientemente del grado de marginación.

En el municipio de Comala, se cuenta con un padrón de 2650 beneficiarios (niñas, niños y adolescentes en un total de 33 planteles educativos públicos).

En el periodo de enero a marzo de 2022, se han entregado a 2650 beneficiarios que conforman el padrón de desayunos escolares las siguientes cantidades:

2,650 despensas secas

5,300 kilos de verdura

5,300 kilos de fruta

14,840 litros de leche

En ese sentido, agradecemos el respaldo de los Comités conformados por padres de familia de cada una de las escuelas que nos brindaron su respaldo para otorgar los insumos en tiempo y forma.



## **COMEDORES COMUNITARIOS.**

En Coordinación con el DIF Nacional, Estatal y Municipal, el subprograma de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Comedores Comunitarios) responde a la construcción de una política que busca beneficiar a la sociedad más vulnerable con un alto y muy alto índice de marginación de nuestro municipio, mediante la puesta en marcha de una alimentación adecuada, variada, nutritiva, suficiente y de calidad, con alimentos básicos, inocuos, saludables, y aprobados que le permitan gozar del más alto nivel de desarrollo humano posible y los proteja contra el hambre, la malnutrición y la desnutrición.

En el primer trimestre que se informa con el apoyo y coordinación a nivel nacional, estatal y municipal se han desarrollado las siguientes actividades en cada uno de los comedores comunitarios de este municipio ubicados en:

-Suchitlán con un padrón de 55 beneficiarios, donde la población benefactora es de 12 Hombres y 43 Mujeres.

-El Remudadero con un padrón de 47 beneficiarios, donde la población benefactora es de 23 Hombres y 24 Mujeres.

-Zacualpan con un padrón de 36 beneficiarios, donde la población benefactora es de 4 Hombres y 32 Mujeres.

Actualmente el programa se está ejecutando mediante entregas de dotaciones de insumos básicos al igual que leche semidescremada a cada persona de forma bimestral para seguir apoyando en su economía y en una alimentación sana y balanceada.

Se han entregado las siguientes cantidades de dotaciones de despensa seca y dotación de frutas y verduras, a igual número de beneficiarios:

Suchitlán 110 dotaciones de despensa seca y 55 dotaciones de frutas y verduras.

El Remudadero 94 dotaciones de despensa seca y 47 dotaciones de frutas y verduras.

Zacualpan 72 dotaciones de despensa seca y 36 dotaciones de frutas y verduras.

Dando un total de 276 dotaciones de despensa seca entregadas en las tres comunidades. Dentro de dicho programa se cuenta con una persona preparadora de alimentos en cada uno de los espacios alimentarios de nuestro municipio, que nos apoyan a convocar a los beneficiarios para la entrega, haciéndose responsable el DIF Municipal de darles una compensación quincenal para el apoyo de su economía familiar.

En este trimestre se han realizado 12 orientaciones alimentarias mismas que tienen la finalidad de concientizar y modificar hábitos de alimentación a los beneficiarios/as, brindando información acerca de la importancia de la alimentación sana, variable, nutritiva y correcta, al igual de orientaciones sobre el aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos que se les entrega en cada una de sus dotaciones secas.





## **SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO**

En el actual trimestre y en coordinación con DIF Estatal y Municipal en el Programa de Salud y Bienestar Comunitario el objetivo principal es impactar y fomentar la salud y el bienestar comunitario en las localidades de alta y muy alta marginación, realizando Grupos de Desarrollo con los habitantes de dichas comunidades, para con esto fortalecer capacidades individuales y colectivas con la implementación de proyectos, charlas, actividades recreativas y capacitaciones comunitarias.

Actualmente el Programa de Salud y Bienestar Comunitario está activo en la comunidad de La Nogalera, donde se quiere beneficiar a la comunidad en general por medio de 2 diferentes proyectos, lo que son Cisternas y Conejos, buscando con esto mejorar la comunidad en general. Y así mismo la implementación de charlas y actividades recreativas, capacitaciones de bisutería y repostería comercial.

Con estas últimas lo que se quiere es que sea una comunidad mayormente activa, para con ello fortalecer el autoempleo, que los habitantes y las cocinas rurales que hay dentro de la comunidad sean también beneficiadas y fortalezcan aún más la economía para la misma comunidad, trabajadores y municipio en general.

En la comunidad de El Remudadero se dio una pause con el programa, para con esto la propia comunidad genere su propio autoempleo y la autogestión, y sigan poniendo en práctica las capacitaciones de panadería integral y saludable.



## PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA;

### PMDV (Primeros Mil Días de Vida)

Con el Programa de Asistencia Alimentaria 1,000 Días en el periodo de Enero a Marzo de 2022 se ha podido atender a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, niños, niñas de 6 meses a 12 meses y de 12 meses a 2 años; teniendo como cobertura la siguiente:

Modalidades	Cobertura
-Mujeres Embarazadas y Lactancia	29
-De 6 meses a 12 Meses	28
-De 12 Meses a 24 meses	15

En ese sentido; ahora se atiende con despensas de productos básicos, fruta, verdura y huevo cada dotación es condicionada de acuerdo a su modalidad quedando compuestas de la siguiente manera:

#### DOTACIONES ALIMENTARIAS EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA MODALIDAD EMBARAZADA Y PERIODO DE LACTANCIA

Contenido
1 KG DE HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADA
1 KG DE FRIJOL PINTO
2 BOLSA DE LECHE ENTERA EN POLVO DE 460 GR
1 PAQ. DE PASTA P/SOPA DE 200 GRS.
1 BOLSA DE LENTEJA DE 500 GRS
500 GRS DE BROCOLI
500 GRS DE ZANAHORIA
1 KG DE NARANJA
1 KG DE MANZANA
12 PIEZAS DE HUEVO

#### DOTACIONES ALIMENTARIAS EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS DE VIDA MODALIDAD DE 6 MESES A 12 MESES:



CONTENIDO
1 KG DE FRIJOL PINTO
1 KG DE ARROZ
1 BOLSA DE 200 GRS DE AVENA
1 BOLSA DE LENTEJA DE 500 GRS
2 LATAS DE 270 GRS DE CEREAL PARA LACTANTES DE ARROZ
500 GRS DE MANZANA

DOTACIONES ALIMENTARIAS EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA MODALIDAD DE 12 MESES A 24 MESES:

CONTENIDO:
1 KG DE FRIJOL TEXANO
1 KG DE ARROZ
1 LATA DE ATUN EN AGUA DE 140 GRS
3 LTS DE LECHE ENTERA
1 KG DE MANZANA
1 BOLSA DE AVENA DE 500 GRS DE AVENA EN HOJUELA
2 BOLSAS DE LENTEJA DE 500 GRS

Con esto se ha logrado beneficiar a 72 personas en el periodo que se informa los apoyos han sido distribuidos en 9 localidades: *El Remudadero, La Caja, La Yerbabuena, Suchitlán, Zacualpan, La Nogalera, Cofradía, Comala, Los Colomos.*



## PROGRAMA PAP (PROGRAMA DE ATENCION PRIORITARIA)

Así mismo en el periodo de Enero a Marzo de 2022 el Programa PAP (Programa de Atención Prioritaria) el cual atiende a Adultos Mayores, Personas con Discapacidad así como niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses teniendo como cobertura la siguiente:

Modalidades:	Cobertura
Niñas y Niños menores de 2 a 5 años 11 meses	15
Adultos Mayores y Discapacitados	60

En ese sentido han sido 75 las personas beneficiadas y sus familias; el apoyo consiste en la entrega de una dotación de productos básicos, fruta, y verdura cada dotación es condicionada de acuerdo a su modalidad quedando compuestas de la siguiente manera:

**DOTACIONES ALIMENTARIAS PARA ADULTOS MAYORES PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON CARENCIA ALIMENTARIA O DESNUTRICIÓN:**

CONTENIDO:
1 KG DE HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADA
1 KG DE FRIJOL PINTO
3 PZA DE ATUN EN AGUA 140 GR
1 PZA DE SARDINA 425 GRS
3 LT DE LECHE DESCREMADA
3 PAQ DE PASTA P/SOPA INTEGRAL 200 GRS
1 PAQ. DE AVENA DE 500 GRS
2 BOLSAS DE LENTEJA 500 GRS
1 KG DE NARANJA
1 KG DE MANZANA
500 GRS DE CHAYOTE



## DOTACIONES ALIMENTARIAS PARA MENORES DE 2 A 5 AÑOS 11 MESES

CONTENIDO:
1 KG DE ARROZ
3 LT DE LECHE SEMISDESCREMADA
2 PAQ. DE PASTA P/SOPA INTEGRAL DE 200 GRS
1 BOLSA DE 500 GRS DE AVENA
1 KG DE MANZANA
2 BOLSAS DE LENTEJA DE 500 GRS
1 KG DE FRIJOL PINTO

En la actualidad son 75 las personas junto con sus familias beneficiadas con el desarrollo del programa, los apoyos son distribuidos en 8 localidades: *Suchitlán ,El Remudadero, Laguna Seca, La Yerbabuena, La Nogalera, Lagunitas, Campo 4 y Pintores 1.*

En estadísticas generales el curso de los programas alimentarios PAP (Atención Prioritaria) y PMDV (Primeros Mil Días de Vida) ha tenido como resultado el beneficio a 14 localidades, beneficiando a 147 familias del municipio de Comala, contribuyendo así a una mejor calidad de vida.



## Coordinación de Trabajo Social

A través de la Coordinación de Trabajo Social del Sistema DIF Municipal Comala, se gestionan todos los apoyos asistenciales, los cuales para ser otorgados a quienes verdaderamente los necesitan y para garantizar que estos sean prioritariamente para las familias comaltecas, se pide sean cubiertos los siguientes requisitos: copia de IFE o INE, comprobante de domicilio del solicitante y del beneficiario, CURP, RFC y firma del Aviso de Privacidad, cuando se requiere apoyo para medicamentos, estudios médicos, de traslado a clínicas de tratamiento, es necesario presentar receta, orden y/o referencia médica vigente.

Dentro de las solicitudes de apoyo que más predominaron en este Primer trimestre del año 2022 que se informa están:

- 133 apoyos económicos de los cuales
- 27 destinados a compra de medicamentos
- 10 estudios médicos o de laboratorio
- 9 Traslado

87 para apoyo de transporte a personas con alguna enfermedad en tratamiento por mencionar algunas: insuficiencia renal, psiquiátrica, cardíaca, cáncer, visuales y malformación genética,

Además 2 personas adultas con enfermedades diversas, fueron beneficiadas de manera mensual con pañales;

En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se realizaron 02 apoyos de traslado de personas, al Hospital Psiquiátrico de Ixtlahuacán, Colima.

Mediante la Coordinación de Trabajo Social se otorgaron 04 apoyos económicos con recursos recaudados a través de las diferentes actividades que efectúa el Voluntariado.

7 apoyos con aparatos funcionales fueron entregados en comodato en los meses Enero, Febrero y Marzo;

- 2 muletas
- 5 sillas de rueda
- 3 andaderas

No de menos importancia, se brindaron 292 asesorías familiares, realizando así mismo 40 referencias a los diferentes departamentos del DIF Comala, Instituto de La Mujer, Fiscalía, DIF Estatal, En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se realizaron 02 apoyos de traslado de personas, a diferentes clínicas de tratamiento Hospital Psiquiátrico de Ixtlahuacán, Colima.

Es importante resaltar que gracias al apoyo y coordinación con el DIF Estatal Colima, el H. Ayuntamiento de Comala, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la Dirección de Protección Civil Municipal, La Dirección de Prevención del Delito Municipal, el Instituto de La Mujer Comalteca, y el Centro de Justicia Para La Mujer en el Estado de Colima, nos ha permitido dar atención, tratamiento y seguimiento a las demandas de asistencia social que las familias de Comala y en Comala solicitaron ante el Departamento de Trabajo Social de nuestro Sistema DIF Municipal Comala.



DIF MUNICIPAL COMALA	
COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL.	
APARATO	COMODATO
BASTONES	0
ANDADERA	3
MULETAS	2
SILLA DE RUEDAS	5

DIF MUNICIPAL COMALA	
COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL.	
APOYOS	TRATAMIENTO
41	Tratamiento/ Hemodiálisis
14	Tratamiento/Diálisis
18	Tratamiento/ Cancer
14	Tratamiento/ Diabetes/Insulina
27	Medicamento
10	Estudios Médicos
9	Clínicas de tratamiento

### Coordinación de Psicología

Desde la recepción de la administración 2021-2024 y lo que va del 2022 en DIF Municipal Comala la atención psicológica se ha otorgado de manera ininterrumpida, es decir el proceso de entrega y recepción de las administraciones no fue impedimento para que la atención psicológica siguiera otorgándose a la población y aquellos quienes mantenían un tratamiento no lo vieran interrumpido. La estrategia previamente establecida por parte de esta administración que recibe, resalta el valor y la necesidad de la población por ende en todo momento e tomo en cuenta tal situación.

Durante el periodo de Enero a Marzo se programaron 172 citas de las cuales 34 fueron de primera vez. Cabe mencionar que en cada cita otorgada se atienden hasta 2 personas o más por lo que el número de personas atendidas es mayor al número de citas otorgadas. El número de personas atendidas en este periodo fue 178, siendo 140 mujeres y 38 varones respectivamente. Es importante resaltar en estas cifras se integran hombres y mujeres de todas las edades.

Durante el periodo Octubre a Diciembre de 2021 se otorgaron 229 de las cuales 24 fueron de primera vez. En este periodo se atendieron 145 mujeres, 67 hombres y 27 niños niñas y adolescentes.

COORDINACIÓN JURÍDICA.



La Coordinación Jurídica, brinda asesoría legal y seguimiento a procesos iniciados en los diferentes juzgados del Poder Judicial del Estado de Colima, ayudando así a los Comaltecos a darle seguimiento a procesos que dieron inicio en administraciones pasadas, dentro de los cuales se encuentran juicios sucesorios, guardas y custodias, órdenes de protección, pensiones alimenticias, divorcios incausados y correcciones de actas de nacimiento, etc.

En el periodo de enero – marzo de 2022, dimos trámite ante jueces en turno a 4 nuevos divorcios incausados y 4 demandas de pensión alimenticia.

Se firmaron 13 convenios de alimentos, guarda y custodia, en los cuales intervino la Coordinación de Trabajo Social, ya que dicha pensión será depositada directamente en dicho departamento.

Se realizaron 24 visitas domiciliarias, junto con la coordinación de trabajo social para la elaboración de estudios socioeconómicos solicitados por juzgados, así como para entrega de citatorios y/o notificaciones de los mismos.

Se hicieron 11 acompañamientos a Fiscalía, dando asesoramiento en las denuncias, apoyo a los denunciantes o seguimiento de alguna carpeta de investigación.

Acudimos en 22 ocasiones a los diferentes juzgados del Poder Judicial del Estado de Colima, para la entrega de documentos y/o desahogo de audiencias.

Se atendieron 67 solicitudes de asesorías, mismas que se realizaron en conjunto con la Coordinación de Trabajo Social, en relación a temas legales que no tienen relación con menores, pensiones y guardas y custodias.

Cabe mencionar que todas las asesorías que se realizan en la Coordinación Jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia son totalmente gratuitas.